

Procedimiento para concertar ensayo con el pianista acompañante

El alumnado no tiene fijado previamente ningún horario para ensayar con el pianista. El/la tutor/a, en el momento en que considere que el/la alumno/a está preparado para ensayar la obra que esté trabajando, le informará de qué pianista le corresponde, así como de su horario lectivo, para que así pueda acudir al aula del pianista para concertar los ensayos. Si en algún caso un/a alumno/a tuviera problemas para localizar al pianista, por no coincidir sus horarios, deberá comunicárselo al tutor/a para que este se ponga en contacto con el pianista. En caso de que el/la alumno/a no pueda asistir presencialmente para concertar la cita, podrá contactar a través de IPasen para que el pianista acompañante se ponga en contacto con el/la alumno/a y así acordar una cita de ensayo.

Con el fin de hacer más accesible la información del horario lectivo de los pianistas acompañantes, los horarios serán expuestos en el tablón de anuncios de los tres edificios.

Cuando un pianista acompañante comunique su ausencia a la jefatura de estudios se les informará a los/as tutores/as correspondientes, para que avisen a los/as alumnos/as citados en ese periodo.

